

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de agosto de 2021

Reporte semanal no. 29: semana del lunes 9 al viernes 13 de agosto de 2021

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 9 y el viernes 13 de agosto del 2021; el presente reporte corresponde a la vigésima sexta entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura.
 - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iii. Plan DAI
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información Pública.
 - g. Padrón de sujetos obligados.
 - h. Solicitudes de Información Pública
 - i. Reunión de direcciones.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 9 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.
 - Durante la semana se dio atención vía telefónica a cinco sujetos obligados en relación a sus cumplimientos.

- **Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**
 - El miércoles 11 de agosto asistí de manera remota a la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el acta de la Décimo Novena sesión ordinaria de 2021.
 - En esta sesión ordinaria conocimos respecto a 1 Acuerdo a los que se remitieron comentarios de forma respecto.
 - Durante esta sesión se sometieron a votación 8 asuntos de impugnación por parte de esta Ponencia: 8 de Acceso a la información pública.
 - Posicioné y emití un voto particular relativo a la resolución del expediente del recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.1111/2021, por se un desechamiento por suspensión.
 - Posicioné sobre la resolución del expediente de revisión INFOCDMX/RR.IP.0878/2021 interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

- Durante la sección de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria me pronuncié respecto a:
 - Justicia abierta y sentencias públicas.
 - Sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
 - Padrón de Sujetos Obligados.

Cumplimientos y entrega de expedientes

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, resalto que hasta la sesión del pleno del 11 de agosto de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo 309 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada para el caso de denuncias por incumplimiento a OT y que por lo tanto implican algún tipo de cumplimiento.
- Esta semana no se realizó entrega de expedientes a la Secretaría Técnica.
- **Vigésima primera Sesión Ordinaria**
 - Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 18 de agosto del año en curso.
 - Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.1136.2021, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **7 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- Como Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, en atención a la invitación recibida, fungí como panelista en las mesas tercera y sexta del Foro Virtual *Panorama actual de la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Transparencia*. Las actividades se llevaron a cabo los días 12 y 13 de agosto, en formato semipresencial.
- Durante la semana, di seguimiento a la preparación de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, la cual se realizará por medios remotos el lunes 16 de agosto.
- Supervisé, asimismo, el avance que se reportará en esa fecha sobre el desarrollo de los productos previstos en el programa de trabajo 2020-2021 de la comisión, con énfasis en la conclusión de tres propuestas de boletines de divulgación sobre materiales y recursos de formación en materia de apertura institucional y transparencia proactiva.
- Di también seguimiento a los avances en la conformación del microsítio de la Comisión en el portal del SNT en internet, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.
- Supervisé también la recepción de los insumos de información solicitados a los organismos garantes de las 32 entidades federativas para integrar un mapeo de experiencias locales de apertura.
- Verifiqué el desarrollo, por parte del Equipo de Estado Abierto, de los contenidos para un Manual de operación de la Comisión, que permita institucionalizar sus procesos fundamentales, así como formalizar la integración de los acervos documentales de su gestión.
- Finalmente, remití, para conocimiento y comentario por parte de actores externos, una propuesta de reforma a los lineamientos de organización de las

instancias de los integrantes del SNT para integrar formalmente en ellos el concepto de Estado Abierto.

- **Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto desde el InfoCDMX**

Durante la semana que se reporta, se remitieron invitaciones a distintas personas como posibles integrantes para conformar el segundo ciclo anual del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto del Info. Se gestionan el seguimiento a respuestas correspondientes.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Reporte de redes

Periodo: 9 al 12 de agosto 2021

Twitter

Total de tuits: 21

Total de impresiones por día: 531

Total de impresiones en 7 días: 2.5 K

Tuit con más impresiones (249) e interacciones (2)

 Consulta el Portal de #DatosAbiertos del

@InfoCdMex

Descarga las bases de datos de las solicitudes de información de los últimos 5 años.

Hay más de 700 mil solicitudes en versión pública

 <http://datosabiertos.infocdmx.org.mx>

Link: https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1426181756751958018

Facebook

Post 2

Post con mayor alcance: 14

📍 Día Internacional de los Pueblos Indígenas

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/1011363939645272>

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura.

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Este ejercicio deriva del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021 y atiende las necesidades de personas adultas mayores, mujeres y niñas, niños y adolescentes. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo una reunión con integrantes del grupo de trabajo para avanzar en la **socialización de los formatos de preliberación.**
- Se realizó el seguimiento de avances con integrantes del grupo de trabajo para el desarrollo de la **Guía de Trámites para Personas con Discapacidad.**

ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de apertura ante el riesgo.

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo una reunión con el grupo de trabajo para avanzar en la **preparación de la asesoría en línea** para socializar el Protocolo.
- Seguimiento a los registros del formulario de implementación. Se mantienen en **8 las comunicaciones recibidas para la implementación del Protocolo** por parte de: Ruta Cívica, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, la Agencia de Protección Sanitaria y los Órganos Garantes de Quintana Roo y Oaxaca.
- Se avanzó en el procesamiento y análisis de la información para elaborar el **2do Reporte Especial de Apertura sobre Reconstrucción en la CDMX.**

iii. Plan DAI

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto 2021. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se avanzó en la logística para la instalación de la Red Local de Socialización.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se verifica la información de 2020 en los 147 SO del Padrón vigente al 31 de diciembre de 2020. El avance al 11 de agosto es el siguiente:
- Se tienen **5 evaluaciones en proceso** y **44 evaluaciones concluidas** (8 más que la semana anterior).

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	21	0	0	21
Alcaldías	5	1	10	16
Desconcentrados, Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	47	1	19	67
Órganos Autónomos	5	1	2	8
Partidos Políticos	5	0	5	10
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	1	1	0	2
Sindicatos	12	1	8	21
Total	98	5	44	147

c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local Esta semana se reporta la siguiente actividad:

Se enviaron **4** dictámenes técnicos:

1. De la Ponencia de la CC MASMR, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.029/2021** en contra de la alcaldía Miguel Hidalgo, sobre las

- fracciones I, II y III del art. 122, que se refiere a Programas Sociales. Se determinó que incumple la resolución del Pleno.
2. De la Ponencia de la CC MASMR, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.069/2021** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, sobre diversos formatos de la fracción VII del art. 123, relativa a planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción. Se determinó que cumple con la resolución del Pleno.
 3. De la Ponencia del CP JCBG, sobre la denuncia **DTL.065/2021** en contra de la Secretaría de la Contraloría General sobre la fracción XII del art. 121 que se refiere a contrataciones de servicios profesionales por honorarios. Se determinó que cumple.
 4. De la Ponencia del CP JCBG, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.040/2021** en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México sobre la fracción L del art. 121 que se refiere a las actas de las reuniones públicas. Se determinó que incumple la resolución del Pleno.

Se dictamina el cumplimiento a la resolución del Pleno en las denuncias:

1. De la Dirección de Asuntos Jurídicos la denuncia **DTL.135/2019** en contra del Congreso de la Ciudad de México.
2. De la Ponencia del CP JCBG, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.045/2021** en contra de la Alcaldía Milpa Alta
3. De la Ponencia de la CC MASMR, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.014/2021** en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
4. De la Ponencia de la CC MASMR, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.044/2021** en contra de la Secretaría del Medio Ambiente.
5. De la Ponencia de la CC MASMR, el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.059/2021** en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

d. Asesorías Técnicas Especializadas.

Como parte de la estrategia para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas, en la semana que concluye se reporta lo siguiente:

- En lo que va del año hasta el 11 de agosto, la DEAE ha brindado **462 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de manera individual o en grupo a **506 personas** de **105 sujetos obligados**. Lo que significa 14 personas más que en el último reporte. De ellas:
 - **447 asesorías individuales**. De las 11 asesorías efectuadas en la última semana, 6 sobre obligaciones de transparencia, 2 sobre SICRESI, 1 de Comité de Transparencia y 1 sobre evaluación y **15 asesorías grupales**, una más que en el reporte anterior que dimos a la Ponencia de la CC LLER sobre dudas en el llenado del formato 133-I sobre las resoluciones del órgano garante.
- De la “**Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas**” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 4 de agosto se cuenta con **164 respuestas** de **79 distintos sujetos obligados** y 1 anónimo. Son 7 respuestas más a las que había la semana anterior.
- La calificación promedio es de 4.6 de 5 en utilidad de la asesoría.

e. Comités de Transparencia

- Al 12 de agosto se mantienen los mismos **96 sujetos obligados** con el **registro** de su **Comité de Transparencia**, igual que la semana pasada.
- Se tomó conocimiento de los cambios de personas que integran los Comités del Instituto de Capacitación para el Trabajo y se valora la documentación con cambios en la integración de la Secretaría de Gobierno.
- Se concluyó el **Informe de los Comités de Transparencia 2020** con las 115 respuestas recibidas de los SO.

f. Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información Pública (SICRESI)

- El 30 de julio concluyó el plazo de entrega del resumen ejecutivo correspondiente al 2do. trimestre de 2021.
- Se recibieron los resúmenes ejecutivos de **114 sujetos obligados**, 2 adicionales que los reportados la semana pasada.
- Se preparó la base de solicitudes de datos personales. Y David inició con el procesamiento de las bases que se publican en estadísticas como parte de las OT de que concentra la DEAE.

g. Padrón de Sujetos Obligados

- Se trabajó con la DTI el cumplimiento a las instrucciones del Pleno del Acuerdo [0389/SO/21-04/2021](#), aprobado el pasado 24 de abril: Mediante el Oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.5/331/2021 se le dieron a conocer los cambios: incorporaciones, desincorporaciones y cambio de denominación y mediante el oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.5/333/2021 se le proporcionaron los datos de contacto de las personas responsables de las unidades de transparencia de los SO que se incorporaron.
- Se prepara el nuevo acuerdo de actualización con las siguientes propuestas:
 - a. Generar el ámbito de los **fondos y fideicomisos** en correspondencia al art. 135 de la Ley de Transparencia
 - b. **Incorporar** al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX; a la Universidad de la Salud y a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.
 - c. **Desincorporar** 6 SO; al Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito y al Fideicomiso Público Fondo Ambiental Xochimilco. También a los 4 partidos políticos que están en proceso de liquidación por no alcanzar la votación mínima en la última elección de junio que son: Partido Equidad, Libertad y Género; Partido Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México
 - d. **Cambiar de denominación** al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal por Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

h. Solicitudes de Información Pública

- Se recibieron en el periodo vacacional las SIPs idénticas con folio 3100000125221 y 3100000127221 que, entre otras informaciones pide para todos los sujetos obligados el nombre, puesto y suplencia de quienes integran el Comité, así como su registro ante el INFOCDMX. Se entregó respuesta a la Unidad de Transparencia.

i. Reunión de Direcciones

- El 12 de agosto de 2021, se llevó a cabo la reunión semanal de acuerdo entre direcciones, en la cual estuvo presente la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Se comparte la [minuta](#) sobre los temas abordados.

Contexto

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a distancia.